

Advertencia

Con motivo de las fiestas de Carnaval mañana no se publica este periódico.

LOS RENTISTAS

El aislamiento presente de España no solo es político, es también económico, debida desgracia que no es fácil remediar, y cuyas lamentables consecuencias se hallan bien a la vista.

Existen casos de unión que no podemos romper entre las naciones todas, como los hay entre los hombres, aunque no los quieran; pero además de aquellos hay otros que voluntariamente se estrechan y que son generalmente los más fuertes.

La economía de nuestro organismo físico hace que de la herida de un miembro se resientan los demás y la verdadera y plena salud se disminuya por igual en todo el cuerpo; no de otro modo la prosperidad moral no se disfruta sino cuando se conservan esas relaciones entre los diferentes países.

Interesar á cada uno en el bienestar de todos, he aquí el gran triunfo de la sana política.

Se ha querido tomar el pulso á los pueblos en los grandes organismos llamados Bolsas y ciertamente que no se equivocan los que así piensan. Hay síntomas que nos engañan; pero no porque eso alguna vez acontezca, de jara de ser el estudio de los mismos una parte muy esencial de la medicina.

Las palabras «civilización», «humanidad», «intereses comunes», no son palabras vacías; corresponden á ideas exactas que deben tenerse muy en cuenta por los Gobiernos. Los pueblos aislados ni disfrutan cuanto pudieran durante la paz, ni vencen las crisis de las guerras. Aquel vivirá más feliz que sienta más en el mundo los bienes y los males ajenos, tanto materiales, como de índole moral y en ello quizá consista la marcada superioridad de nuestra época respecto á las anteriores.

Si alguno de esos pueblos la representa genuinamente es Francia, cuyos capitales se hallan íntimamente relacionados ó interesados cada vez más en la suerte de las demás naciones.

Los empréstitos bien calculados, entre otros prodigios del crédito, han obrado también este á que nos referimos.

Los valores del extranjero son como propios para millares de franceses; en los pueblos atrasados hasta los de la misma nación se consideran como indiferentes.

Así como el particular que ha colocado sus fondos en casa de un comerciante, no pierde de vista las especulaciones á que se dedica porque el resultado interesa igualmente al deponente que al depositario y al accionista como al gerente, por la misma razón y de idéntica manera el pueblo francés y cual quiera otro que se encuentre en sus circunstancias, atiende á las probabilidades de paz ó de guerra, de prosperidad ó de crisis en todo el continente y hasta en los pueblos de América.

Mucho se ha censurado la formación de los

capitales por la participación en las rentas, ó mejor dicho en las deudas y empréstitos de las naciones extranjeras, olvidando que esa participación no solo es legítima, tanto como el derecho de cualquier acreedor, sino que también forma con materiales intereses un vínculo moral, que se opone á las declaraciones de guerra y proporciona el ajuste de la paz en nuestro siglo.

El crédito, no hay que olvidarlo, es un gigantesco edificio material, cuyos cimientos son morales, porque moral es la confianza que se tiene en los deudores.

Por eso también se ha dicho que para saber lo que vale una nación hay que acudir á las grandes Bolsas del extranjero.

Elas son á manera de observatorios donde es fácil predecir trastornos políticos, elevaciones y humillaciones de pueblos y de gobiernos.

Los primeros, á quienes no puede privarse del agua y del fuego, como se privaba en Roma á los ciudadanos obligándoles á desterrarse de la República, sujetándose hoy, cuando no cumplen sus compromisos, á la pena moral y material de privación del crédito, cuyos efectos son excluirlos de la comunidad civilizada.

Y he aquí, cómo las tabillas de las Bolsas y las cotizaciones de los efectos públicos vienen á ser como los partes ó boletines sanitarios de los profesores médicos.

Los que hoy sabemos todo esto debemos contribuir á sostener el crédito de la patria, sobre todo en los períodos críticos. Debemos imitar á las vendedoras de los mercados de Londres que para sostener el crédito del país durante la guerra de Napoleón, llevaban hasta sus más pequeños ahorros al Banco de Londres, coadyuvando, en la medida de sus fuerzas, al buen resultado de los planes de Pitt y otros hombres de gobierno.

Ya que no podemos alejar de nuestro país y de sus empresas y obras públicas los capitales del extranjero, debemos interesarnos en cuanto nos sea dable, atendidos nuestros recursos, en los empréstitos de nuestros países. Hombres como D. José Salamanca representaron en Portugal y en Italia el mismo papel que los capitalistas franceses en nuestros ferrocarriles. Bien sabemos que la presente situación no es como la de entonces; pero guardada la proporción debida, algo se puede hacer y eso debe hacerse.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

FIN DEL CONFLICTO DUPUY

Mr. Woodford ha entregado al ministro de Estado la nota de su gobierno, en que está determinado el incidente suscitado por la carta del Sr. Dupuy de Lôme.

EL «VIZCAYA»

Se creía ayer que si el comandante del *Vizcaya* podía hacer hoy y las visitas de cortesía á las autoridades de Nueva York, mañana por la mañana tal vez saldría de aquel puerto para la Habana el crucero español.

APRESTOS MILITARES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Los Estados Unidos se preparan para el caso de estallar una guerra con España. Sin toma es éste poco tranquilizador.

Han sido reforzados todos los fuertes de las costas del Atlántico.

Treientos artilleros han sido enviados á Sandy Hook á fin de aumentar las fuerzas de defensa que hay allí.

Los reservistas de la armada han recibido orden para estar preparados para cualquier eventualidad.

Se están apresurando tan rápidamente como es posible los trabajos en varias obras de defensa, y especialmente en la estación de New-Port.

Las fábricas de algodón pólvora y de pólvora sin humo están también funcionando día y noche.

Se están preparando á toda prisa las fortificaciones de Charleston.

Se han comunicado instrucciones energicas para apresurar las reparaciones de los barcos que se hallan en los astilleros de Norfolk.

El secretario de Marina ha exigido que los cruceros «Terros» y «Puritans» y los torpederos «Kootes» y «Winslows» se hallen dispuestos para prestar servicio á mediados de la actual semana.

Se trabaja activamente para transformar el crucero de tercera clase «Newark» en crucero de segunda.

Gracias á las fortificaciones últimamente levantadas ó completadas, el fuerte Monroe es casi inexpugnable.

Un telegrama de Nueva York, cana del laborantismo, dice á un periódico español—que lo publica sin comprender que indirectamente favorece las ilusiones de la insurrección— lo siguiente:

«En el departamento de la Guerra se dice que la actual actividad en los aprestos no tiene por objeto desorientar á la opinión, sino que es debido á la creencia general entre los altos funcionarios de que es inminente una grave crisis en las relaciones entre España y los Estados Unidos.»

BUQUE FANTASMA

Un barco de guerra ha pasado por la costa de Sandy Hook; pero á causa de la densidad de la niebla es imposible conocer su nombre y su nacionalidad.

PARA LOS AGRICULTORES

La vegetación sigue progresando acará más de lo que sea conveniente, pues tanto adelantado prematuro para lo que se halla expuesto á las inclemencias atmosféricas, es siempre temible en los resultados.

El crecimiento de la planta es tal, que aunque parezca exagerado á nuestros lectores, les diremos que en algunos pueblos hay pie que tiene en la actualidad de 20 á 30 centímetros.

Esta altura y desarrollo sólo se ve en años normales dentro de dos meses, y por lo tanto en el actual tenemos el campo con sesenta días de adelanto, lo cual no puede ser nada favorable.

Sigue, pues, en la actualidad satisfactorio el estado de los campos, si bien el labrador desearía que fueran algo regados, aunque poco, para contrarrestar los efectos del calor que, sobre todo en las horas del medio día, se nota.

El alza es la fisonomía de los mercados harineros.

No obstante haberse parapetado el consumo tras de un retraimiento casi absoluto á pesar de la tremenda oposición que la región más consumidora del país está haciendo á las pretensiones cada día más crecientes de los mercados de producción, y sin embargo de los trabajos de todo género que se están realizando para contener ese incansante movimiento alcista en todas las plazas agrícolas de Castilla y de otras provincias, la tendencia es abiertamente favorable á los vendedores y como consecuencia, las fábricas harineras elevan sus cotizaciones casi diariamente.

Siguen firmes los precios y con buena tendencia, por lo que se refiere á las clases primarias, por lo que respecta á los residuos, si bien en el mismo estado de paralización que ya desde hace algún tiempo venimos consiguiendo, sin que por ahora, en nuestro concepto, se vea próximo un cambio favorable.

Los fabricantes de harina de Barcelona, ante la gravedad de la crisis que atraviesan, han nombrado una comisión para que estudie aquí el remedio á sus males.

Llegó el miércoles y gestiona, en unión de otros elementos, soluciones inmediatas que pongan término á la crisis harinera.

La comisión no pretende rebaja de derechos arancelarios; sólo desea armonizar todos los intereses y todas las aspiraciones sin privilegios para nadie y en beneficio general de la industria.

En cuanto valga el trigo á 60 reales cedemis existencias.

Esto se oye decir á los pocos afortunados labradores que cuentan con existencias de este grano.

Y efectivamente; llegará—dice *La Liga Agraria*—á valer el trigo á ese precio y lo más probable será que entonces los vendedores pretendan suba á 62 ó 64, y de esta suerte no llegue el momento en que el precio les satisfaga, pues es condición humana la de querer más cuanto más nos dan y las mismas dificultades que hoy existen para la compra de este artículo, habrá luego aunque el precio sube, y suba á límites extraordinarios.

Pero las exageraciones, como todo, tienen término y es inútil querer que los mercados rebasen el precio de 60 reales como rebasaron el de 50 á que empezó pagándose al comienzo de la presente campaña.

Si es cierto que los trigos extranjeros no nos hacen competencia hoy, aún á los precios que rigen, es indudable que nos la harán en el momento en que pretendamos una peseta más de las actuales cotizaciones.

Y como nuestras ventas son generalmente al contado y los vendedores del extranjero conceden largos plazos para el pago, claro es que podrá suceder, si se exagera la oferta alcista, que los compradores de Cataluña se echen en brazos de los trigos exóticos, con evidente daño de los nuestros.

Por esto entendemos que no conviene forzar las válvulas del tráfico, porque podrían saltar con daño de los intereses del país.

El Progreso publica un telegrama que dice así:

«San Felid de Guixols 20 de Febrero (11,30 mañana).

Sr. Director de *El Progreso*:
«Motivada por los precios fabulosos que alcanzan los trigos, la Sociedad Cooperativa de

esta villa y gran número de las de Cataluña han telegrafado á los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda pidiendo la libre entrada de los trigos extranjeros ó la rebaja del Arancel.—*El correspondiente*»

Con este motivo el colega hace las siguientes consideraciones.

Los acaparadores de trigo, pretextando la necesidad de que los labradores obtuviesen un precio remunerador, consiguieron, con el apoyo del Sr. Gamazo, que los derechos de arancel para los trigos de procedencia extranjera se elevasen desde 2 á 250 pesetas, enormidad inconcebible, puesto que había de dar por resultado el encarecimiento del pan.

Los acaparadores han hecho su negocio vendiendo las existencias almacenadas á buen precio; pero como la producción de trigo en España no basta para satisfacer las necesidades del consumo interior, apenas se inició el descenso de las importaciones de trigo extranjero empezó á subir el precio de los cereales en los mercados productores.

Durante dos años la importación del trigo extranjero no decretó mucho á pesar de los elevados derechos del arancel, porque la abundancia de las cosechas en Europa hizo disminuir la demanda; pero tan pronto como se sintió escasez, los negociantes de trigos del Mar Negro han preferido llevarlas á aquellas naciones que menuda derecho de arancel imponen á los cereales de procedencia extranjera en vez de traerlos á España.

Así se explica el enorme precio que han alcanzado los trigos. Falta de la competencia de los extranjeros, y creciendo la demanda para el consumo en proporción á la disminución de los arribos, los traficantes en trigo se dejan ya pedir 58 reales por cada fanega, y subirá el precio á 60 ó más si no se pone remedio.

Lo peor de todo es que los labradores no se benefician de esta subida.

La mayoría de los productores de Castilla, especialmente los pequeños labradores, tienen tomado dinero á préstamo para pagar las contribuciones y los gastos que exigen las operaciones agrícolas y pagan capital é intereses en especie, es decir, en trigo, por que así es costumbre ó así se ha pactado expresamente.

Luego el negocio lo hacen los prestamistas, los usureros, los acaparadores en gran escala.

En tanto, los jornaleros y sus familias no pueden adquirir pan porque el precio del trigo aquel artículo se ha encarecido y los jornales no han aumentado, resultando, como decimos, un verdadero lujo el comer pan.

En tanto, los jornaleros y sus familias no pueden adquirir pan porque el precio del trigo aquel artículo se ha encarecido y los jornales no han aumentado, resultando, como decimos, un verdadero lujo el comer pan.

Sigue el estado de paralización que desde hace bastante tiempo se observa en los vinos; pero si hemos de expresar nuestra creencia, se aproxima el día de cambio de situación, pues aparte de las razones que en días anteriores hemos expuesto, hoy tenemos la circunstancia de que en la vecina república francesa, se ha notado mayor animación en las operaciones y más actividad en los negocios, y de ella á no dudar hemos de disfrutar nosotros.

La calma no es general. Tiene su asiento en nuestra Navarra y algo de Rioja-Alicante; para la marca Alicante-Bosquet y Tarragona, para los Prioratos, han visto aumentar

rios, que eran muy limitados, pero calculé que tenía establecido en Nápoles un pariente de mi madre, y que no me negaría el dinero que necesitase para el regreso, y sin esperar más parti una noche de Liorna con dirección á Roma.

Pasé allí el invierno sólo, en un aposento que caía á una oscura calle, la cual desembocaba en la plaza de España, en casa de un pintor romano que me admitió como huésped.

Mi figura, mi juventud, mi entusiasmo, mi aislamiento en medio de un país desconocido, habían interesado vivamente á uno de mis compañeros de viaje en el camino de Florencia á Roma.

Cobróme singular afecto, y trabó conmigo una amistad verdadera.

Era un guapo chico casi de la misma edad que yo, y parecía ser pariente del famoso cantor David, el primer tenor entonces de los teatros de Italia.

David viajaba también con nosotros y era de edad algo avanzada; iba á cantar por vez última en el teatro de San Carlos, de Nápoles.

Me trataba como si fuera mi padre,

GRACIELLA

FOR

ALFONSO DE LAMARTINE



MADRID
TIPOGRAFIA DE ANTONIO GINER
Arco de Santa María, 4

1898

notablemente en esta campaña la exposición. El mercado de Burdeos también acusa flojedad.

Los aceites en alza. En Andalucía fluctúan de 36 á 40 reales los aceites nuevos en 11 kilos. La exportación para Francia por Tarragona y Tortosa activísima, habiéndose dado el caso de agotarse las existencias en Reus.

TRATADOS DE COMERCIO

El Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, correspondiendo á invitación hecha por el Sr. Moré, ha informado al gobierno respecto del proyectado tratado de comercio de Cuba y la Península.

El dictamen es muy extenso, y además de contener en su texto gran copia de datos, va acompañado de interesantes apéndices.

El ministerio de Estado ha transmitido á las Cámaras de Comercio de la Península una real orden, en virtud de la cual se abre información entre dichas corporaciones respecto á las condiciones en que pudiera establecerse el régimen de relaciones comerciales entre España, Cuba y los Estados Unidos.

LO DEL MONTJUICH

MANIFESTACIÓN EN VALENCIA

Con objeto de protestar contra los supuestos abusos cometidos con los presos de Montjuich, se ha celebrado en Valencia una manifestación poco numerosa.

El acto dió comienzo en el teatro de Pizarro con la lectura de una exposición dirigida al presidente del Consejo de ministros, suscrita por personas pertenecientes á los partidos más avanzados de la política valenciana.

En el expresado documento se pide que, con objeto de depurar los hechos y las responsabilidades de los autores de los atropellos cometidos con los presos, acuerde el Gobierno la inmediata suspensión de los funcionarios á quien la opinión pública señala como autores de los hechos cuyo esclarecimiento se pretende, y á los cuales se pide se castigue con toda la severidad que las leyes permiten, en el caso de que se demuestre su responsabilidad.

Se pide la revisión del proceso por presu- mirse que de los procedimientos seguidos contra los anarquistas han resultado castigadas personas que son inocentes.

Durante la reunión promovió un incidente ruidoso, porque algunos de los concurrentes preguntaron por qué no asistían al acto los jefes republicanos.

—Es que tal vez temen comprometerse esos señores?—preguntaron algunos.

Los manifestantes, en número de 500, predicados de cuatro banderas, se dirigieron al Gobierno civil con objeto de entregar al gobernador el referido mensaje para que lo envíe al Sr. Sagasta.

Después se disolvió la manifestación.

EN PROYECTO

A consecuencia de las ideas expuestas en el meeting celebrado el día 11 en el casino federal de Valladolid se proyecta una manifestación pública para el domingo próximo en dicha capital, con objeto de pedir la reforma de los aranceles, la revisión del proceso de Montjuich y la implantación del servicio militar obligatorio.

La comisión nombrada se ocupa en redactar un proyecto de mensaje que se elevará al gobierno.

El jueves se reunirá para ultimar los detalles y pedir el oportuno permiso.

De Cuba,

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 21.—Capitán general á ministro Guerra:

Novedades desde el día 15:

En Pinar fueron batidos pequeños grupos, haciéndosele al enemigo ocho muertos y tres prisioneros, y cogiéndose seis armas. Nosotros tuvimos tres heridos.

En la provincia de la Habana, en pequeños encuentros, se hicieron á los rebeldes cuatro muertos, cogieron tres armas y dos caballos. De los nuestros un herido. Acogidos á indulto 21 rebeldes armados.

En Matanzas se hicieron al enemigo dos muertos y se acogió á indulto uno.

En Santa Clara, en varios encuentros, tuvo el enemigo 13 muertos, se le cogieron 25 caballos y se destruyeron varios campamentos. De los nuestros tres muertos y 11 heridos. Acogidos á indulto cinco con armas.

En Spiritus, Arapiles y Camajuany, batieron tres veces las partidas de Nápoles, Carriol y Mirabal, que sumaban unos 200 hombres; ocurrieron los encuentros en Cañao, Tamamido y Buenos Aires, y se les hizo á los rebeldes 28 muertos y un pasionero, cogiéndose 75 caballos. Nosotros tuvimos 12 heridos.

En otros encuentros se les hizo á los rebeldes 12 muertos y un prisionero, y se les cogieron 64 caballos y 35 reses; de los nuestros 2 heridos. Acogidos 92 de ellos 17 armados.

En Cuba, la guerrilla Rancha, tuvo 6 heridos. Acogidos á indulto 5.—Blanco.

CARNAVAL

EL PRIMER DIA

¡Quién se acuerda de la guerra en días de Carnaval!

Todo Madrid ha concurrido ayer al Prado, á Recoletos y á la Castellana menos el alma de España, á quien personificó en un hermoso artículo un colega de la noche, poniendo en sus labios las siguientes frases de protesta, disculpando su presencia en aquellos lugares de regocijo:

—No; en la angustia inmensa que llena mi vida, la risa sería para mí una profanación, y el cascabel de Pierrot sería un insulto... Yo no puedo reír porque me persigue el recuerdo de ochenta mil hijos míos entregados á la muerte, devorados por la manigua, tragados por el mar... Sólo puedo derramar lágrimas, y las lágrimas, para que sean santas y puedan ofrecerse á Dios, requieren el silencio, la paz, la obscuridad, casi las mismas virtudes de recogimiento que la muerte... Entre las flores y los confetti, mi llanto resultaría ridículo... ¡Y la grandeza del dolor es lo único que me queda!

Si Madrid se divierte. Nadie diría, al presenciar el espectáculo que ofrecían ayer los sitios céntricos de la capital de España, que la nación sufre tantas angustias y pasa tan tremenda crisis.

Signo de decadencia ha sido siempre éste. El pueblo de Roma imperial acudía en tropel al circo á consolarse de su esclavitud y de su adyección con los espectáculos sangrientos, y en España, cuando se perdía Portugal y se rebelaba Cataluña y se empañaba con desastres terribles la gloria militar, se organizaban fiestas públicas, corridas de toros, cuantitativa para entretener á la multitud, haciéndole olvidar los males de la patria y sus propias y personales desdichas.

Desde entonces, aunque no se hubiese pronunciado todavía la frase «Pan y toros», sintetizaba las aspiraciones de una gran parte de los españoles.

El pueblo que en días tristes para la patria se divierte, está muy próximo al envilecimiento.

Cuando era general la creencia de que el caduco carnaval, fatigoso y marchito des- aparcería de las costumbres modernas, helo aquí transformado en planta exótica que nos trae del extranjero cabelleras de molestas serpentina para enredar á la multitud, nubes de confetti, muchos más molestas y perniciosas todavía, y recuerdos decadentes del

esplendor artístico que alcanzan en Roma y otras cunas del arte.

Desde primera hora comenzó á circular por los paseos de Recoletos y Castellana una multitud que pagaba por adquirir un puesto de preferencia en las sillas y tribunas.

La tribuna circular de la Cibola, los pabellones del Banco y las terrazas del palacio del marqués de Linares ofrecían un golpe de vista digno de mejor fiesta, pues no se nos ocurre el papel que jugaba ayer tanta porcelana nacional.

Por las numerosas vías de Recoletos la aglomeración impedía mover los codos, y las lluvias de serpentina y confetti estropeaban sin compasión el plumaje de muchas cabezas hermosas.

En el fondo del paseo es donde la lucha adquiría caracteres de encarnicamiento arrajándose á bocajarro nubes de papelitos, proyectiles de camelias y violetas.

Las tribunas levantadas al pie de la estatua del descubridor de América aguantaban con síntomas de impaciencia el paso de la vistosa manifestación de carrozas.

Eran las tribunas levantadas al pie del Obelisco las más favorecidas por la porcelana.

Ocupábanlas señoras, ex-ministros, concejales y croniqueurs.

En la parte superior estaba situada la tribuna del jurado, que no llegó á actuar por lo tarde que llegaron las carrozas.

LAS CARROZAS

No salieron al paseo del Hipódromo hasta las cuatro de la tarde.

La marcha se organizó del modo siguiente: Una sección del Cuerpo de Seguridad. Una sección de la Guardia civil de á caballo.

Carroza de «La Primavera».—Gran cesto de flores, arrastrado por dos bueyes y conducido 25 mujeres, cada una de las cuales representaba flor distinta.

Dos cuadrillas romanas, construidas por los hermanos Carneo, arrastradas cada una de ellas por cuatro caballos, dos blancos y dos negros.

Carroza titulada «Culto á Baco», construída por D. Mariano Benlliure y D. Juan Cardona.—Representa una gran tinaja estruca, adornada con adoradores del dios Baco y encima un hombre representando á Baco.

La carroza iba tirada por cuatro bueyes, en lanza, y conducía á 12 mujeres representando á las bacantes.

Carroza titulada «Culto á Vesta», construída por Simonet y Marinas.—Sobre un pedestal se alzaba una estatua de la diosa Vesta; delante un pedestral más bajo, donde ardía el fuego sagrado.

En las esquinas cuatro artísticos pebeteros pompeyanos.

Remataban las cuatro esquinas de la base cuatro «mascarones» representando la «bocayentitas», donde los romanos depositaban las peticiones dirigidas á los dioses.

La carroza iba conducida por cuatro bueyes y llevaba seis mujeres representando á las vestales.

Artístico palanquín conduciendo á Cleopatra, lujosamente ataviada.

Escoltaban á la reina de Egipto varios soldados romanos.

Cerraba la cabaigata la gran carroza de Circolo industrial.

A las cuatro y media llegó esta carroza á la plaza de Colón, donde permaneció grande rato, porque era imposible el paso hacia Recoletos: tan grande era el número de carruajes que allí se aglomeró.

CARROZAS PARTICULARES

Llamaron justamente la atención, las: Sociedad del Veloz Club, representa un elegante maceta de clavos encarrados en artístico coche pots de porcelana.

Sociedad La Gran Peña.—Los pintores señores Bussato y Amalio levantaron con sumo gusto, sobre un camión, el fogón de una cocina.

Los socios que la ocupaban, disfrazados de marmitones y blandiendo instrumentos de cocina, iban arrojando flores al paso de la carroza.

De ella tiraban ocho caballos cubiertos de tela blanca, con gorros de marmitón en la cabeza.

Carroza titulada «La perla del Turia».—Dirigida por un periodista de aquella región. Figuraba una enorme perla en un mar formado de gasas.

Para adornarla, se han traído cerca de 12000 camelias de Valencia, Murcia y Cartagena.

En la parte de delante un grupo de delfines; detrás una pareja de niños ricamente vestidos de valencianos.

La carroza iba tirada por seis mulas enjanzadas; detrás seguían parejas de valencianos en mulas, representando las «grupos» típicas de aquel país.

A las seis y cuarto se verificó el desfile de las carrozas por la calle de Alcalá.

Delante de aquellas iba una sección de la Guardia civil de caballería y muchas máscaras dando gritos.

Varios empleados del Ayuntamiento encendieron las bengalas, iluminándose la calle de Alcalá y los paseos.

El Banco encendió sus focos eléctricos, y la Equitativa iluminó su fachada.

Las mujeres que iban en las carrozas encendieron también bengala.

Los caballos de un carruaje se espantaron al ascender las bengalas, produciendo un ligero alboroto frente á la iglesia de San José sin que, por fortuna, ocurrieran desgracias por onales.

El desfile fué presenciado por mucha gente.

La temperatura, un tanto desapacible y llovizna, que si no muy fuerte, era en cambio día de Carnaval.

Poca animación en los paseos y contadísimas máscaras, casi todas bastante mal vestidas.

La única nota saliente fué el desfile de la MASCARADA CICLISTA.

Que saliendo poco después de las cuatro del palacio de la Industria y de las Artes recorrió la Castellana, Recoletos y el Prado hasta la plaza de Cánovas, regresando por los mismos paseos hasta la tribuna del Obelisco, donde se hallaba el jurado.

La mascarada resultó muy bonita, sobresaliendo en ella, entre otros, los siguientes grupos:

Boda fin de siglo.—Formaban este grupo una «madama» primorosa mente adornada con lazo de seda, margaritas y ramos de azahar.

El novio iba de etiqueta con calzón corto y la novia lucía un elegante y rico traje de seda blanco con el indispensable velo y el no menos indispensable azahar.

Detrás iba el notario montado en su bicicleta, con el acta matrimonial extendida y un letrero que decía: «Solo para bodas».

Completaban el grupo el padrino, la madrina y convidados de ambos sexos, todos muy elegantes, los caballeros de smoking y calzón corto, media negra y zapato de charol; y las señoras con trajes de seda y mantillas.

Todos los ciclistas de este grupo eran socios de Club Velocipédico Madrileño, el jurado otorgó un premio extraordinario de 100 pesetas á dicha sociedad, por el citado grupo.

Bebé á nourrice fin de siglo.—Equipo de tandem que figuraba una cuna y en ella un niño al parecer acostado, por la ingeniosa disposición de los adornos; el bebé daba al pedal lo mismo que su nodriza, que ocupaba la trasera de la tandem.

Este equipo alcanzó el primer premio.

Pareja de escoceses.—«Tandem» montado por dos señoras admirablemente vestidas á la escocesa, y que por aclamación obtuvieron el segundo premio.

Equipo de clowns.—«Tandem» montada por dos niños de cinco años, dos diminutos

ciclistas que saben manejar el pedal y la guías con extraordinaria habilidad.

La máquina iba adornada con flores. Los pequeños «clowns» fueron agraciados con el tercer premio.

El tren.—Formaban este grupo una máquina, tres vagones de primera, segunda y tercera y un furgón. El grupo fué premiado con el cuarto premio.

Perro de aguas.—Bicicleta adornada montada por un joven ciclista disfrazado de perro de aguas. Obtuvo el quinto premio.

Tandén de flores.—Equipo engalanado con profusión de flores, artísticamente combinadas. Se le concedió el sexto premio.

En la mascarada figuraban además varias bicicletas y tandems adornadas y montadas por ciclistas disfrazados.

NOTAS POLITICAS

Circularon ayer rumores pesimistas, que se han confirmado, ni esperamos que la mayoría de ellos lleguen á confirmarse.

Se asegura en los centros oficiales que el Gobierno de los Estados Unidos se ha mantenido dentro de la más exquisita corrección en cuanto se relaciona con la explosión ocurrida en el acorazado Maine, y á esas seguridades daba un valor que nadie podía desconocer la afirmación que se hizo en el ministerio de Marina de resultar comprobado, por las exploraciones hechas por los buzos yankees y españoles en el caso de aquel acorazado, de que el siniestro se había producido por una explosión en el interior del buque.

Los ministros dicen que no tienen noticia de los aprestos militares que algunos telegramas suponen realiza el gobierno norteamericano, y que la prensa de los Estados Unidos con raras excepciones, viene estos días combatiendo la nota «gingos» que algunos periódicos utilizan para alcanzar mayor tirada.

El Nacional publicó en su número de ayer el fac-símile de una carta del ministro cubano, Sr. Coyin, en el que se leen las siguientes palabras:

«Como ha podido pensar que D. P. M. Sagasta, español que no tiene la talla de Cánovas, el liberal de palabra, originara mi actitud y no mis ideas y sentimientos de cubano?»

Lejos de ofenderme, me da usted un testimonio de verdadero afecto, y Mac-Kinley como Cuba resolverán «los» españoles su siempre sincero y afectuoso amigo,

ANTONIO GOVIN.

Patria y Libertad.

El Nacional, dice que el anterior escrito que califica de traición, llega á sus manos por medios más respetables y por conducto seguramente más digno que el que ha servido al Gobierno norteamericano para poseer la carta del Sr. Dupuy de Loma; y que el señor Govin contesta en él á los reproches que un conspicuo separatista le dirigiera, que habla por haber aceptado una cartera en el Gobierno autonómico de Cuba.

Para completar la serie de noticias desagradables que hubo en el día de ayer hay que citar la que presenta á Máximo Gómez avanzando hacia Occidente, hecho que tampoco está confirmado oficialmente.

Según telegramas de Washington, nuestro representante interino Sr. Dubosc ha hecho saber al gobierno norteamericano que el señor Sobral, á quien se han atribuido ciertas ó supuestas declaraciones relacionadas con la catástrofe del Maine, había dejado de prestar servicio en aquella plenipotenciaria en 24 de Enero último.

El nuevo ministro de España en Washington, Sr. Polo de Bernabé, estuvo ayer tarde en la presidencia para despedirse del Sr. Sa-

GRACIELLA

ALFONSO DE LAMARCA

TELEGRAMA OFICIAL
Habana 21.—Capitán general á ministro Guerra:
Novedades desde el día 15:

tusismo durante los largos días de espera que precedieron á mi viaje. Este delirio, renovado constantemente por la magnificencia de la naturaleza en Saboya, en Suiza, sobre el lago de Ginebra, sobre los ventisqueros del Simplón, en el lago de Como, en Milán y en Florencia, no cesó hasta mi vuelta.

Los negocios que habían llevado á mi compañera de viaje á Liorna se prolongaron indefinidamente, y se trató de volverme á Francia sin haber visto á Roma y Nápoles.

Era arrebatarme la felicidad soñada en el momento en que iba á disfrutarla. Me sublevé interiormente contra semejante idea.

Escribí á mi padre pidiéndole autorización para continuar sólo mi viaje á Italia, y sin aguardar respuesta, que me aguardaba no fuese favorable, resolví anticipar la desobediencia con el hecho.

«Si viene la prohibición, me decía, llegará demasiado tarde. Seré reprendido, pero me perdonarán; volveré pero habré visto.»

Pasé revista á mis recursos pecunia-

expléndidas escenas de la naturaleza y de la vida.

Los Alpes, cuyas eternas nieves veía brillar de lejos, desde mi niñez, en el extremo del horizonte sobre la coima de Milly; el mar, de que tantas imágenes brillantes habían grabado en mi imaginación los viajeros y los poetas; el cielo italiano, cuyo calor y cuya calma había aspirado ya, por decirlo así, en los versos de Goethe y en las páginas de Corina:

«¡Conoces esa tierra donde florecen los mirtos!»

los monumentos todavía en pie de esa antigüedad romana con que mis estudios recientes habían llenado mi pensamiento; la libertad en fin, la distancia que da cierto prestigio á las cosas lejanas; las aventuras, esos accidentes de los viajes largos, que la imaginación juvenil prevé, combina a su antojo y saborea de antomano; el cambio de lengua, de fisonomía y de costumbres, que parece iniciar la inteligencia de un mundo nuevo, todo eso tacinaba mi espíritu.

Vivi en un estado constante de en-

GRACIELLA

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA
del Maestro VARELA SILVARI
MÉTODO NOVÍSIMO Y ENIMEMENTE PRÁCTICO
ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta a la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas.
Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n. 119, Madrid.

LA FAVORITA

Aguá higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano o esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.
De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Guisasa, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA
Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra
Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.
Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.
No hay agricultura posible sin abonar las tierras
Dirección: Preciados, 35, MADRID

DINERO AL COMERCIO

Se facilita con reserva y economía en «La Protección Comercial», Bolsa, 6, principal.

LA PROTECCIÓN COMERCIAL

CENTRO GENERAL RENTÍSTICO Y DE NEGOCIOS

Establecido ya desde hace algún tiempo este importante Centro rentístico, dedicóse en principio a facilitar al ahorro de pequeñas cantidades un modesto, pero seguro beneficio, sin exposición de su capital y sin promesas ilusorias, mediante la emisión de Bonos de ahorro, de 500 pesetas nominales, á interés fijo invariable, amortizables por sorteos y con beneficios eventuales repartidos por medio de sorteos mensuales.

Como estos bonos tienen por condición precisa la acumulación de intereses hasta su amortización, con objeto de dar mayores facilidades al pequeño ahorro, se han emitido otros bonos especiales de 500 pesetas nominales, 450 efectivas, ó sea con un 10 por 100 de utilidad. Los beneficios serán los que corresponden á las 500 pesetas nominales, lo que constituye una segunda utilidad.

Los intereses, que son de 10 por 100, serán satisfechos por trimestres vencidos, mediante la presentación del cupón correspondiente.

Además, se repartirá un beneficio eventual en fin de cada mes, que consistirá en el 1 por 100 del valor nominal del bono cuyo número de orden tenga la última cifra igual á la última del premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional de la última extracción de cada mes.

De suerte que, siendo doce los sorteos en el año, y siendo favorecidos mensualmente de cada diez bonos dos, es casi seguro que, sobre el interés fijo de 10 por 100 anual que cobra por su cupón correspondiente, puede obtener un 4 ó 5 por 100 más de beneficio eventual, ó ser en total un interés para cada Bono de ahorro de un calor por ciento al año.

La amortización se efectuará anualmente y por sorteo del 10 por 100 de los bonos emitidos, quedando amortizados todos en el transcurso de diez años.

El sorteo que servirá para la amortización anual, será el que se verifica por la Lotería Nacional en 31 de Diciembre de cada año.

Hemos expuesto brevemente las principales condiciones á que se sujeta la adquisición de estos bonos y los beneficios que reportan. Nuestros lectores comprenderán por la claridad del negocio las ventajas que ofrece, sin más ampulósidades ni llamativos reclamos.

Para dar mayores facilidades al público, se ha emitido otra serie, destinada á la venta á plazos, divididos en 20 mensualidades, á razón de 25 pesetas.

No se limitan á esto los beneficios que ofrece «La Protección Comercial», sino que además se propone auxiliar al comercio, y más bien á lo que pudiera llamarse pequeños comercios ó modestos industriales, reintegro con toda comodidad, y bajo la garantía del crédito personal.

Ocupase además este Centro de la venta en comisión ó por cuenta propia de toda clase de géneros y productos, y proporcionando con actividad y reserva la cesión, traspaso ó arrendamiento de todo establecimiento industrial ó comercial.

Es lógico suponer que el Centro rentístico y de negocios, cuyo nombre va al frente de estas líneas, se verá muy favorecido por las clases industriales y mercantiles y por las clases laboriosas y modestas de nuestra sociedad, que encontrarán en «La Protección» el medio de acrecentar fácilmente sus ahorros.

Se facilitan estatutos en el domicilio social, Bolsa, 6, principal, Madrid, y por correo á quien los pida.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Unco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACION PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada dierentes de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero si recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales.
Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido.
Las principales ventajas que á los Municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión, alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO. por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios de las Venerandas Romera, exdiputado prov. ntemporánea por D. Onofre Viladot, eio, 2,50 pesetas.

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 Guía de Apr. Aios (8,4 Novísimo Provisorio Guía de Quintas, ó de ciones de los onques de El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50.

Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, en Edificios y solares, con Exp. n.º 24 de Febrero de 1894, para de los mismos, 1. Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabetico de todas as materias sujetas al Impuesto, 2. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la Ley de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.

Administración econ. la provincial é inspección de la Hacienda pública 1890; el Real decreto y Reglamento de 1896, 3. sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), con un apéndice de 1895, 1. Formularios muy importantes, 2. Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabetico de todas as materias sujetas al Impuesto, 2. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la Ley de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.

Administración econ. la provincial é inspección de la Hacienda pública 1890; el Real decreto y Reglamento de 1896, 3. sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), con un apéndice de 1895, 1. Formularios muy importantes, 2. Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Administración econ. la provincial é inspección de la Hacienda pública 1890; el Real decreto y Reglamento de 1896, 3. sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), con un apéndice de 1895, 1. Formularios muy importantes, 2. Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1. **Legislación de Minas.**—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. **Contribución territorial, cartillas y amillaramientos,** con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pmes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. **Ley Provincial vigente.** (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. **Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.**

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. **Manual de emigraciones.** (Edición de Mayo de 1888), 0,75. **Ley del juicio por Jurados,** extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50. **Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales.** (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. **Administración al Ejército y Guardia civil.**—(Idem id.), 1,50. **Reglamentos del Registro mercantil y Boleas de Comercio,** 0,75. **Ley de acción de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública,** extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cón timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 26, 27, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 2.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Manual provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1889), 0,50. **Formulario de la Administración municipal.**—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 2,50.

OBRAS LITERARIAS
El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. **Celos y Quid pro quo.**—Comedia en un acto y en verso, 1. **El Crisol de centenera** libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. **Ferlas literarias** de or ago, 2. **Brillantes literarias.**—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parriocida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5. **A lechar y... ¡adelante!**—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID rellente estas obras á cuantos se las pidan.
No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid